

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día diez de noviembre de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Tercera Sesión Ordinaria de 2020. En uso de la voz, la **Licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Maestro Diego Castañeda Aburto, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión.-----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día.-----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 27 de octubre del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, de su Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes:-----

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

1. **Mtro. Diego Castañeda Aburto**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno;-----
2. **Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
3. **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
4. **Lic. Rodolfo Quintanilla Durán**, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
5. **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
6. **L.C. Eduardo López Alarcón**, en representación del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno.-----



7. Lic. **Alberto Karin Alarcón Karo**, en representación de la encargada de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -
8. Lic. **Carlos Alberto Villa Jiménez**, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
9. Lic. **Nancy Alejandra Ortiz Jiménez**, en representación del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
10. Lic. **Beatriz Elena Flores Núñez**, en representación del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
11. **Dra. Zulma Vianey Amador Rodríguez**, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
12. **C.P. Juan José González Noguera**, en representación del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Se constata que se encuentran presentes 12 miembros de 12, con voz y voto, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL.** -----

Asimismo, se encuentran presentes: -----

Lic. **Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público, designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz.-----

Lic. **Sandra Ortiz Martínez**, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Lic. **Fernando Ariel López Alvarez**, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la H. Junta de Gobierno. -----

Y como invitados especiales: -----

**La Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo**, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).-----

**El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel**, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, quien se hace acompañar de:-----

**La Lic. Juana Margarita Villegas Cázares**, Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo;-----

**El Mtro. José Delfino J. Teutli Colorado**, Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;-----

**El Lic. Andrés Hernández Cancela**, Subdirector Administrativo; y-----

**El Lic. Raúl Vázquez Montoya**, Subdirector de Atención Territorial. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** En consecuencia, se declara legamente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 14, fracción I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda



vez que el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad. El uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido la aprobación del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA03/02/10/11/2020. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por unanimidad de los presentes, el Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria de 2020; para quedar como sigue: -----**

Lista de asistencia y declaración de quórum legal; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Entrega del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020; 4. Presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2020; 5. Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020; 6. Presentación del informe sobre los Estados Financieros, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2020; 7. Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020; 8. Se informa del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021, presentado a la Secretaría de Educación de Veracruz. 9; Se solicita la autorización a la H. Junta de Gobierno, para realizar las Reclasificaciones Presupuestales por un total de \$23'982,661.40 (Veintitrés millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y un pesos 40/100 M.N.), en el Ramo 33; y 10. Asuntos generales. **APROBADO. CÚMPLASE.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** De conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente punto a desahogar es **3. ENTREGA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2020.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 14, Fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado tres de la carpeta, se entregó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020. El uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto tres del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA03/03/10/11/2020. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la entrega del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día es el **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 12, fracción XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cuatro de la carpeta, se entregó la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020. El uso de la voz está a su disposición. -----

**Maestro Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Este acuerdo, de la Sesión anterior, es muy importante para nosotros, porque hace un llamado precisamente a la colaboración interinstitucional, a partir de los resultados del diagnóstico general de la Comunidad IVEA, para la reorganización del trabajo ante el fenómeno de la pandemia COVID-19. Estamos experimentando una nueva forma de trabajo en el IVEA, con altos niveles de sanidad, de capacitación y de cumplimiento de protocolos. A partir de la experiencia de cuatro fines de semana sucesivos, estamos mostrando la capacidad que tenemos para regresar al trabajo en condiciones de esta sanidad, una vez que se establezca el semáforo verde. Al concluir el plan de trabajo para 2021, personalmente lo haré de conocimiento con los directivos y titulares de las instituciones que en este momento nos están acompañando, y al mismo tiempo, pedirles su colaboración de conformidad con los lineamientos de Sanidad por la pandemia en el estado de Veracruz. -----

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez:** Referente a este acuerdo, me gustaría saber el porcentaje, toda vez que habla de un proceso y obviamente fue votado en la sesión anterior, me gustaría saber el avance que se tiene en el proceso, considerando lo que habló el señor Director General. -----

**Maestro Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** El acuerdo menciona precisamente ante la situación de estar en cuarentena en casa, prácticamente la instrucción fue, no tener actividad presencial en el Instituto. Eso es muy importante para nosotros en las actividades de alfabetización. En la actividad que tuvimos en este periodo, prácticamente fue la elaboración de un diagnóstico de la situación del COVID, en las coordinaciones, por municipio y localidad, que a final mostramos y ya lo hemos hecho anteriormente con unas diapositivas de cómo se está laborando. Se trabajó también en el protocolo, para el retorno de actividades y en la desinfección de las instalaciones, entre otras actividades, como resultado del análisis del diagnóstico. -----

**Lic. Fernando Ariel López Alvarez:** El concepto de interinstitucionalidad es muy interesante, y es algo que sobre todo nuestro Director ha estado impulsando. Todas las instituciones tenemos por mandato y por presupuesto, actividades muy precisas que realizar. Aquellas actividades que efectuamos en coordinación con otras Instituciones, deben darse a través de marcos normativos y a través de acuerdos. El cuánto hemos avanzado, es un concepto subjetivo, no es cuantificable; sin embargo, en otros años, se habló de la falta de coordinación y ahora el hecho de que la Secretaría de Educación del Estado nos esté apoyando para los proyectos, es verdaderamente importante. Lo anterior en adición a lo que menciona nuestro Director. -----

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez:** Solo en complemento y a manera de sugerencia, como estamos precisamente en seguimiento de acuerdos, que tenemos este como pendiente, en voz del Señor Director y del maestro Ariel, sería bueno que, en el apartado de seguimiento, en lo subsecuente no tanto en este acuerdo, sino en los



siguientes que se aprueben, y que estén como pendientes el trámite o el seguimiento, se señale las acciones que se han tenido a bien realizar. Hoy aquí se habla de una coordinación, cooperación mutua con otras instancias, en ese sentido sería importante, a manera de sugerencia, que se ponga esa consideración en ese apartado de manera tal que los integrantes del órgano colegiado estén informados. Es cuánto.

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO: IVEA03/04/10/11/2020. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020.**

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 9, fracción IV, y artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cinco de la carpeta, se entregó la Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020. El uso de la voz está a su disposición.

**Maestro Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Justamente como resultado de la pandemia, queremos acercarnos a la Secretaría de Educación, para detectar toda la matrícula de deserción que la pandemia está arrojando, ya que es una gran cantidad de muchachos y muchachas, que abandonan sus estudios. Una deserción por pandemia, sería muy útil para nosotros que pudiéramos contar, con información sobre cuáles son los muchachos que están dejando la secundaria y hasta la primaria, para poder nosotros acercarnos a ellos.

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cinco del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO: IVEA03/05/10/11/2020. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020.**

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, es el **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020.**

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el

apartado seis de la carpeta, se entregó la Presentación del informe sobre los Estados Financieros correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2020. El uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto seis del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA03/06/10/11/2020. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2020.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es el **7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORIAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 9, fracción IV, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado siete de la carpeta se entregó la Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020. El uso de la voz está a su disposición. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** En el anexo del punto siete, encontramos un resumen del estatus del presente informe, por lo que de conformidad con los artículos 9, fracciones III y IV, y 12 fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se informa de la situación en que se encuentran las observaciones derivadas de las auditorías practicadas a este Instituto, por parte de los entes fiscalizadores competentes al 30 de septiembre de 2020. Como lo pueden observar en su carpeta, tenemos en proceso auditorías del ejercicio 2017, 2018 y las que nos realizaron en este ejercicio correspondiente al ejercicio 2019. Con agrado les informo que la Auditoría Superior de la Federación acaba de publicar en días anteriores, el informe de la cuenta pública que se presentó al Congreso de la Unión, dentro del cual es la primera vez que este Instituto no sale con observaciones. El resultado que ellos informan al Congreso de la Unión, hacen alusión a la auditoría que se hace conjuntamente con el CONALEP y el IVEA, puesto que manejamos el mismo fondo FAETA, derivado del Ramo 33. En resumen, ellos determinan quince resultados, de los cuales diez no fueron irregularidades, y cinco fueron solventados en tiempo y forma. Por lo anterior el informe de auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio 2019, es la primera vez que nuestro Instituto sale sin ninguna observación de índole federal. -----

No.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
Ejercicio 2017				



No.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
1	Contraloría General del Estado a través del Auditor Externo "C.P.C. Israel Navarro Hernández"	Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2017	<p><b>Proceso</b></p> <p>Con oficio No. SSE/0761/2020 de fecha 01 de julio 2020, la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, informó que no cuenta con márgenes presupuestales adicionales a los autorizados en el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Veracruz. Con oficio No. SA/0488/2020 recibido el 11 de agosto 2020, se informó al OIC en la SEV que se han estado atendiendo las recomendaciones y se entregó respuesta negativa emitida por la SEFIPLAN.</p> <p><b>En espera de respuesta por parte del OIC en la SEV</b></p>	1 recomendación
<b>Ejercicio 2018</b>				
2	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz "ORFIS", Despacho Externo "Contadores Públicos y Consultores del Golfo, S.C."	Cuenta Pública Ejercicio 2018	<p><b>Concluida</b></p> <p>En Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 078 de fecha 24 de febrero 2020, fue publicado el Decreto No 552 que aprueba los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2018, quedando 4 observaciones. Con oficio No. OIC/SEV/DTyA/1726/2020 recibido el 2 de septiembre 2020, fue requerido por el O.I.C. en la S.E.V. las documentales con las que se atendieron las inconsistencias y los expedientes personales de los <b>ex servidores públicos</b>, con el fin de que una vez analizada, se turne al Departamento de Transparencia y Anticorrupción. Con oficio No. SA/0527/2020 recibido el 8 de septiembre 2020, fueron entregados los expedientes personales y la información requerida.</p> <p><b>Concluida fuera de la competencia del IVEA</b></p>	4 observaciones
3	Auditoría Superior de la Federación	No1476-DS-GF "Fondo FAETA"	<p><b>Proceso</b></p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/3395/11/2019 recibido el 14 de noviembre de 2019, la Contraloría General del Estado remitió el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, generándose solo una recomendación. Con oficio No. SA/1095/2019 de fecha 6 de diciembre 2019, el IVEA presentó ante la Contraloría</p>	1 recomendación

No.	Órgano Fiscalizador	N° de Auditoría	Estatus	Observaciones
			<p>General del Estado, la atención a la citada recomendación. Con oficio No. DGSBPR/296/2020 de fecha 29 de enero 2020, la Auditoría Superior de la Federación, informó la No Atención de la Recomendación. Con oficio No. SA/0273/2020 recibido el 19 de marzo de 2020, se entregó a la C.G.E. y A.S.F. el Informe de solventación y la evidencia documental que ampara la solventación. En el Acta de Resultados Finales Auditoría Cuenta Pública 2019 de fecha 14 septiembre 2020, la A.S.F. informó que derivado de los acuerdos establecidos para la atención debilidades Control Interno Auditoría 2018, el IVEA contó con evidencia de su atención, obteniendo en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) un nivel alto, no habiendo observación en este rubro, para 2019. <b>En espera de respuesta por parte de la C.G.E.</b></p>	
4	<p>Contraloría General del Estado a través del Auditor Externo "C.P.C. Irma Jiménez Ortega"</p>	<p>Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2018</p>	<p><b>Proceso</b> Con oficio No. CGE/1377/2019 de fecha 7 noviembre 2019, la C.G.E. designó al Auditor Externo para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática de ejercicio 2018. Con oficio No. CGE/DGFI/SFDyE/2564/08/2020 recibido el 4 de septiembre de 2020, la C.G.E. entregó el Resultado de la Dictaminación de los Estados Financieros, notificando 4 observaciones y 2 recomendaciones. Con oficio No. SA/0596/2020 recibido el 5 de octubre de 2020, por la Dirección General de Fiscalización Interna de la C.G.E. se hizo entrega del Informe de Solventación que permite atender los resultados correspondientes. <b>En espera de respuesta por parte de la C.G.E.</b></p>	<p><b>4 observaciones</b>  <b>2 recomendaciones</b></p>
<b>Ejercicio 2019</b>				
5	Órgano de	Cuenta Pública	Proceso	



No.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
	Fiscalización Superior del Estado de Veracruz "ORFIS"	Ejercicio 2019	<p>Con oficio No. OFS/AEFCP/2613/03/2020 recibido el 13 de marzo 2020, el "ORFIS" solicitó la información para la Etapa de Planeación de la auditoría, remitiendo el IVEA respuesta con oficios Nos. SA/0444/2020 y SA/0489. Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 17 de agosto 2020, se dio inicio formal a los trabajos de Auditoría a la Cuenta Pública Ejercicio 2019.</p> <p><b>Trabajos de Auditoría en Proceso</b></p>	
6	Auditoría Superior de la Federación	No.1291-DS-GF "Fondo FAETA"	<p><b>Proceso</b></p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 22 de julio 2020, se dio inicio formal a los trabajos de Auditoría a los Recursos del Fondo "FAETA" con motivo de la Cuenta Pública Superior Ejercicio 2019.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/3741/09/2020 recibido el 17 de septiembre 2020, la CGE hizo entrega del Acta No. 002/CP2019 de Presentación de los Resultados Finales y Observaciones Preliminares, resultando para el IVEA 4 Observaciones, de las cuales con oficio No. SA/ENLACE/001/2020 de fecha 10 septiembre 2020, se entregó ante la C.G.E la solventación correspondiente.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/3792/09/2020 recibido el 21 de septiembre 2020, la CGE hizo entrega del Acta No. 002/CP2019 de Presentación de los Resultados Finales debidamente firmada, resultando para el IVEA 4 Observaciones.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGFFF/3809/09/2020 recibido el 21 de septiembre 2020, la Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales solicitó a la Dirección General de Fiscalización Interna de la CGE, se instruya al OIC en la S.E.V. para que se inicien las investigaciones con respecto a la observación 6, por lo que estamos en espera de recibir indicaciones por parte del O.I.C de la S.E.V.</p>	<p><b>4 Resultados</b></p>



No.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
			En espera de solicitud de información por parte del O.I.C.	
7	Auditoría Superior de la Federación	No. 1286-DE-GF "Participaciones Federales"	<p><b>Proceso</b></p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de marzo 2020, se iniciaron los trabajos de auditoría y con oficio S/N de fecha 28 de julio 2020, el IVEA efectuó la entrega de la totalidad de información requerida, una vez que el Ente Fiscalizador, reactivó actividades.</p> <p><b>Trabajos de Auditoría en Proceso</b></p>	

Es cuánto.-----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto siete del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO: IVEA03/07/10/11/2020. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020.**-----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es **8. SE INFORMA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, PRESENTADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ.**-----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Con Fundamento en los Artículos 15, fracción II y 17, fracción V, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el artículo 20, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, así como en el artículo 186, fracción XX, del Código No. 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el apartado ocho de la carpeta se entregó el Informe del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, del Instituto Veracruzano de Educación para los adultos. El uso de la voz está a su disposición.-----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Este proyecto se elabora coordinadamente con el Lic. Fernando Ariel López Álvarez, Subdirector de Planeación Programación y Presupuestación. A solicitud de la Secretaría de Educación. Para no hacer alusión a la información que nos puede proporcionar el Lic. Ariel, tenemos muchas necesidades, lo hemos expuesto en anteriores juntas de Gobierno, para cual requerimos la aportación estatal. Actualmente el recurso estatal que se nos ministra es por la orden de 18 millones aproximadamente, los cuales se aplican en el capítulo 1000, pero tenemos otras necesidades y prioridades.-----



En la exposición de motivos se presentaron los principales objetivos y metas proyectados para el Ejercicio Fiscal 2021, así como las obras y acciones a realizar por parte del IVEA, vinculándolos a los indicadores de evaluación del desempeño asociados a sus programas presupuestarios y actividades institucionales sustantivas, así como se enunciaron los aspectos susceptibles de mejora. -----  
Tanto en el oficio como en la exposición de motivos, el IVEA manifestó la necesidad de presupuestar recursos adicionales por un importe de \$21'861,237.42 (Veintiún millones ochocientos sesenta y un mil doscientos treinta y siete pesos 42/100 M.N.) a través del Gobierno del Estado para los siguientes conceptos: -----

1. *Dictaminación de los Estados Financieros*, por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.); -----
2. *Juicios laborales* por la cantidad de \$20'836,747.34 (Veinte millones ochocientos treinta y seis mil setecientos cuarenta y siete pesos 34/100 M.N.), que obedecen a laudos total y legalmente agotados, desfavorables al Instituto;
3. *Equidad de Género*, por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) derivado en lo establecido en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Ignacio de la Llave y la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; -----
4. *3% sobre la Nómina*, por la cantidad de \$604,490.08 (Seiscientos cuatro mil cuatrocientos noventa pesos 08/100 M.N.), en lo relativo al pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, establecido en el Libro Tercero, Título Primero, Capítulo Primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

-----  
Esto en cuanto a mí respecta, les solicito su apoyo e intervención, ya que el presupuesto para ejercer en estos gastos tiene que ser Recurso Estatal. -----

-----  
**Lic. Fernando Ariel López Alvarez:** En adición a lo que comenta el Licenciado Andrés Hernández, el IVEA manifestó la necesidad de presupuestar recursos adicionales por un importe de \$21'861,237.42 (Veintiún millones ochocientos sesenta y un mil doscientos treinta y siete pesos 42/100 M.N.), a través del Gobierno del Estado. A su vez, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presupuestó para Veracruz, en el FAETA, un total de \$208'972,471.00 (Doscientos ocho millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) en el subfondo de Educación para Adultos, según el resumen anexo por subfondo y entidad. El Gobierno del Estado de Veracruz, como apoyo a las acciones de alfabetización y atención del rezago educativo en la entidad, presupuestó una Aportación Estatal por \$18'907,163.00 (Dieciocho millones novecientos siete mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), monto que ha sido validado por la Secretaría de Educación de Veracruz. Ambos presupuestos suman \$227'879,634.00 (Doscientos veintisiete millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y fueron capturados en el *Sistema de Proyecto de Presupuesto 2021*, de acuerdo con la fecha, catálogos y formatos establecidos en el *Manual de Programación y Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021*, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz. Al total del presupuesto registrado en el Proyecto de Egresos 2021, posteriormente se sumarán recursos provenientes del Ramo 11 que comparte el INEA al Instituto, de conformidad con el Convenio Específico de Colaboración, que se firmará en los primeros meses de 2021. -----



**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Uniéndome a su comentario, con mucho gusto haremos llegar su petición de apoyo para la gestión del recurso extraordinario que requiere el Instituto, creo que con lo que podamos sumar, saben que cuentan con nuestro apoyo. -----

No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto ocho del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA03/08/10/11/2020. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la Presentación del Informe del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, del Instituto Veracruzano de Educación para los adultos.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es **9. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN A LA H. JUNTA DE GOBIERNO, PARA REALIZAR LAS RECLASIFICACIONES PRESUPUESTALES POR UN TOTAL DE \$23'982,661.40 (VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.), DEL RAMO 33.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Con Fundamento en el artículo 17, fracciones VII y IX, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, así como, en lo establecido en el numeral 3.7 de las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2020, se entregó en el apartado nueve de la carpeta la solicitud de autorización a la Honorable Junta de Gobierno, para realizar las Reclasificaciones Presupuestales por un total de \$23'982,661.40 (Veintitrés millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y un pesos 40/100 M.N.) del Ramo 33. El uso de la voz está a su disposición. -----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Esta reclasificación es muy importante para el Instituto, porque va a permitir orientarnos hacia actividades de impresión de libros o módulos que son requeridos para el proceso de alfabetización, de primaria y secundaria. Precisamente como no hubo actividad en estos meses de la pandemia, prácticamente desde abril, lo que se realizó fue la planeación de cómo va a ser el arranque del siguiente año, y para el arranque del siguiente año, existe una demanda que pensamos va a requerir del apoyo de una buena cantidad de libros, que con el recurso que se está solicitando se reclasifique, se podrá imprimir. -----

**Lic. Fernando Ariel López Alvarez:** Se somete a consideración de esta Honorable Junta de Gobierno, las Reclasificaciones Presupuestales por un total de **\$23'982,661.40** (veintitrés millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y un pesos 40/100 M.N.) del Ramo 33, que se compone de dos opiniones técnicas, emitidas favorablemente por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA, que a continuación se describen: -----

La primera adecuación corresponde a la opinión técnica solicitada al INEA, por la cantidad de **\$20,304,250.68**, (Veinte millones trescientos cuatro mil doscientos cincuenta pesos 68/100 M.N.), que transfiere recursos para el Capítulo 2000 en la partida "21501" **Material de Apoyo Informativo**, por **\$18,330,770.37** (Dieciocho



millones trescientos treinta mil setecientos setenta pesos 37/100 M.N.) del Capítulo 4000 y **\$1'973,480.31** (Un millón novecientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos 31/100 M.N.) del Capítulo 3000, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto vigente. Lo anterior, con el propósito de realizar la adquisición de módulos básicos de los ejes del MEVYT. Cabe precisar que el monto a transferir se deriva de las economías generadas en el periodo y de la proyección de las mismas al término del ejercicio fiscal 2020.-----

De acuerdo con el análisis de las necesidades para la atención educativa en el Estado, el 92% del presupuesto proveniente de la reclasificación se pretende destinar para la adquisición de material de la vertiente hispanohablante y el 8% restante para la impresión de material de la vertiente indígena bilingüe. Para el caso del material de la vertiente hispanohablante el mayor volumen de tiraje a imprimir se encuentra en los niveles de inicial e intermedio debido a que en estos niveles contamos con un mayor número de educandos inscritos. -----

Para los educandos en proceso de alfabetización se cuenta con suficiencia de material didáctico en nuestros almacenes, razón por la cual dichos títulos, no se encuentran dentro del volumen de tiraje a imprimir, sujeto a valoración. En el caso del material de la vertiente indígena bilingüe, el tiraje a imprimir será en las lenguas náhuatl de la huasteca, náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica, Totonaco, Popoluca, Otomí de la Sierra, Nahua de Zaragoza, Mecayapan y Pajapan. Esta reclasificación es con la finalidad de contribuir al cumplimiento de las metas, permitiendo lograr los objetivos encaminados a la disminución de los índices de rezago educativo en la Entidad, lo anterior en apego a los preceptos normativos vigentes. -----

La segunda adecuación presupuestal se refiere a la opinión técnica solicitada al INEA, por la cantidad de **\$3,678,410.72** (Tres millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos diez pesos 72/100 M.N.), y que transfiere recursos por el monto referido, correspondiente de Capítulo 3000, Servicios Generales, al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en las partidas **27101 "Vestuarios y Uniformes"** por un monto de **\$2'500,000.00** (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y **27201 "Prendas de protección"** por un monto de **\$1,178,410.72** (Un millón ciento setenta y ocho mil cuatrocientos diez pesos 72/100 M.N.). Con fundamento en lo establecido en el Numeral 4, inciso B), Sub inciso B3), de los **"Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral emitidos por el Gobierno Federal"**, que establece en sus tres primeros numerales, lo siguiente: -----

1. Proveer dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición del personal en distintos puntos del centro de trabajo. -----
2. Provee productos sanitarios y de equipo de protección personal a las personas trabajadoras, incluyendo cubrebocas, lentes protectores y/o caretas. -----
3. Contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos. -----

Asimismo, y derivado de las Jornadas de aplicación de exámenes y promoción de los Servicios Educativos que ofrece el IVEA y aunado a la operatividad normal del Instituto se realizará la adquisición de chamarras, camisas, playeras, gorras, etc., para el personal tanto de base como de confianza. -----

Con la finalidad de cuidar la integridad Física y de salud del personal y de las personas que ingresan a los inmuebles que requieren los servicios que ofrece este Instituto.--- Esta adecuación presupuestaria se planea de tal manera que no genere presiones de gasto, ni afecte las metas de los usuarios que concluyen nivel, ya que quedará sujeta

a la suficiencia presupuestaria global, dentro del presupuesto autorizado al IVEA FAETA, Ramo 33.-----

Es importante hacer mención que este proceso se está llevando de la mano con el INEA con su respectiva valoración previa y por nuestra parte, aportando todos los elementos. -----

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez:** Previo a la aprobación de este punto del orden del día, hago la siguiente observación: se señala en este caso como soporte el oficio Núm. DPAyE/SPPP/381/2020 de fecha 28 de octubre del 2020, en donde se da la opinión técnica, respecto a esta cantidad de dinero que se pretende reclasificar. Sin embargo, hago la observación que en la información soporte que nos envían en la carpeta carece de firma, no tiene sello y, en consecuencia, no reviste el carácter de un documento público. El documento público contable, define el Código de Procedimientos Administrativos, como aquellos que tienen sello y firma de la autoridad facultada para ello. Como sugerencia en lo subsecuente, toda la información que respalde las sesiones como en este caso, los informes de justificación para los acuerdos que se van a tomar en el pleno, debe estar debidamente firmada, con los sellos que le da la autenticidad y obviamente también esas certificaciones que tengan de la persona que la elaboró, revisó y validó, de manera tal que, las decisiones que se tomen aquí sean las más apegadas a derecho, toda vez que en esto va implícito el manejo de recursos públicos, que es función, en este caso, de la Contraloría, de que esto sea de la manera más transparente y que el uso sea el correcto y adecuado. -----

**Lic. Fernando Ariel López Alvarez:** Sí, totalmente de acuerdo con la observación del Comisario Público. En el oficio de referencia que nos comenta, en el último párrafo, a la letra dice: "Cabe señalar que, dada la contingencia sanitaria, derivado del virus SARS-COVID-19, se realiza la remisión electrónica, considerando la entrega con firma autógrafa en fecha posterior." Son las situaciones que se presentan por esta contingencia, el INEA está trabajando a través de estos mecanismos, a reserva de que el Licenciado Rodolfo Quintanilla, nos comente lo pertinente, en todo momento el INEA se está haciendo responsable de su comunicado y con mucho gusto en cuanto lo tengamos con firma autógrafa lo haremos de conocimiento de todos ustedes. Es importante mencionar que esto viene acompañado de una opinión técnica, la cual fundamenta la autorización de la reclasificación presupuestal, documento esencial para nosotros. Licenciado Rodolfo ¿gusta usted comentarnos algo al respecto? -----

**Lic. Rodolfo Quintanilla Durán:** Buenas tardes. Sí en efecto el INEA reconoce estos documentos, que seguramente fueron enviados por correo. El correo electrónico como tal, es un documento y en su momento se anexarán los que se encuentren debidamente firmados, en ese sentido no hay problema. No sé si es permitido, pero al momento de firmar el acta se podrían integrar los documentos con firmas autógrafas de la autoridad competente, que seguramente ya tendrán ustedes, con la finalidad de complementar y darle la validez a dicho proceso. Y sí, como comenta el Licenciado Ariel, reconocemos el carácter de estos documentos. -----

Quisiera comentar que me llamó la atención la matriz de impresión, porque yo recuerdo, -creo que fue hace un año-, cuando estuvimos con el Gobernador recorriendo algunas entidades, en las que se lanzó la Campaña de Alfabetización en el Estado, y una vez que se estableció el compromiso del Gobierno del Estado de



alfabetizar a quinientas mil personas en estos años, una de las principales problemáticas era precisamente la insuficiencia de materiales de alfabetización. Sabíamos que no teníamos suficientes materiales, sobre todo porque el proceso de alfabetización se da de manera presencial con material impreso, todavía no tenemos el proceso de alfabetización en medios digitales, se han estado explorando la tableta y otros dispositivos para el proceso de alfabetización, pero todavía nos valemos del módulo impreso, y en la matriz de distribución en efecto como comentabas no hay material que se vaya a imprimir de "La palabra", "Para empezar" y "Matemáticas para empezar", que son los tres módulos de alfabetización y, sí, de módulos diversificados y de nivel avanzado que sabemos que la población tiene más acceso, porque la población en rezago educativo en secundaria es más joven y de alguna manera hay un poco más de acceso a estos medios electrónicos de comunicación. Solo quería confirmar con ustedes que, en efecto las existencias de material de alfabetización hispanohablantes, estos tres módulos de nivel inicial, son suficientes para atender el compromiso del IVEA, ¿lo podemos tomar así verdad?-----

**Lic. Fernando Ariel López Alvarez:** Sí, efectivamente, para los educandos en proceso de alfabetización contamos con suficiencia de material para un periodo. Esta propuesta originaria del INEA está en valoración del IVEA y, finalmente, de aprobarse la reclasificación presupuestal, tendremos que hacer el ajuste sugerido, de acuerdo a las necesidades del Instituto. Gracias. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Un comentario breve, efectivamente estamos en contacto con el Licenciado Luis López Acle, en estos días vamos a hacer el canje de la documentación con firma autógrafa, tanto la que emite el IVEA y la que INEA emite, ya con firma autógrafa. Como bien lo dice el Comisario, es manejo de recursos y debemos tener integrado todo el expediente en documentos originales, fundados y motivados. -----

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez:** Solo un último comentario respecto al acuerdo que se va aprobar, efectivamente el sistema de control interno refiere que la información de calidad es aquella adecuada, completa, comprobable, oportuna, y que tiene sentido. Nuestra participación es en ese sentido de que no sean observados por los entes fiscalizadores, porque estos son los actos administrativos y deben de estar debidamente fundados, motivados y argumentados. Es cuanto gracias. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto nueve del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA03/09/10/11/2020. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la solicitud de autorización a la Honorable Junta de Gobierno, de las Reclasificaciones Presupuestales por un total de \$23'982,661.40 (Veintitrés millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y un pesos 40/100 M.N.) del Ramo 33. Lo anterior, conforme a lo señalado en el oficio y opiniones técnicas emitidos por la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA.** -----



**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El último punto del orden del día es 10. **ASUNTOS GENERALES.** Si desean hacer uso de la voz, sírvanse manifestarlo, su participación será en el orden en que lo vayan solicitando. -----

**Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez:** Buenas tardes. Agradezco al señor Director por permitir la alianza que ha tenido el IVEA con la Secretaría de Bienestar en Veracruz, específicamente hablo del Programa "Sembrando Vida" que hemos iniciado en la zona norte del estado y en todos los Centros Integradores de Desarrollo que tiene el Gobierno Federal distribuidos en la zona Norte del estado de Veracruz. Se están instalando módulos de atención para disminuir el analfabetismo. En esa región tan solo tenemos 15,000 sembradores del programa en la zona norte, que están en esta condición de analfabetismo y 70,000 beneficiarios de los programas sociales que atiende Bienestar, que específicamente, también están en esta zona norte que abarca de Papantla hacia arriba, en las regiones en las que tenemos dividido el estado. Quiero agradecer, al Director General Héctor Amezcua, que nos haya permitido esta colaboración, y que haya designado a la Lic. Rosalba López Vázquez y al Lic. Hugo Arturo Hernández Ortiz, para coordinar estos trabajos. La verdad es que han sido trabajos de mucho beneficio, se ha trabajado de lunes a domingo. Tenemos más de 400 "Jóvenes de construyendo el futuro" trabajando esta estrategia, y más de 600 técnicos del Programa "Sembrando vida", que también se están involucrando al día de hoy, en esta estrategia de combate al analfabetismo y al rezago educativo. Quiero comentarles en esta Junta de Gobierno del IVEA que, la intención de esta estrategia es ampliarla. La instrucción que tenemos los servidores públicos federales es involucrarnos en todos los trabajos que puedan ayudar a la sociedad veracruzana. En este momento, también pongo a disposición de la estrategia a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, y a toda la estructura que trabaja en ella, para sumarse a estos trabajos. Hoy en día, ya tenemos más de 300 servidores públicos federales, capacitados para hacer trabajo de alfabetización. Le agradezco señor Director esta coordinación que tenemos, entre la Secretaría de Bienestar, Programas integrales de Desarrollo con el Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado y con el IVEA. Muchas gracias. -----

**Lic. Nancy Alejandra Ortiz Jiménez:** Buenos días. Nada más quisiera abonar un poco una opinión a la estrategia. Por un lado, celebro que los funcionarios federales se estén sumando, porque de hecho me parece que atender el tema de la alfabetización es una cosa urgente y de hecho es una deuda histórica que tenemos como gobierno. Por otro lado, me gustaría opinar que, sería conveniente invitar a los jóvenes que están haciendo su servicio social, algunos lo hacen en el sector privado y se les podría invitar a algunas facultades y universidades que guarden relación con la educación, para sumarse a esta estrategia y puedan ser alfabetizadores. Incluso los maestros rurales que pertenecen a la SEP, podrían alfabetizar, algunos están en las comunidades de forma permanente. Lo mejor sería generar los vínculos o los convenios específicos, para que fuera de fácil acceso, de alguna manera se les podría invitar a que se sumaran. Asimismo, los Tecnológicos, tienen jóvenes que buscan hacer su servicio social y podría ser una buena acción, tanto para ellos como para nosotros. -----

**Lic. Rodolfo Quintanilla Durán:** Quiero comentar aquí en asuntos generales que hace un año o un poco más, trabajamos con Raúl Paulín Hernández, antes de que



estuviera en Bienestar, en Quintana Roo. En la provincia, tratamos de trabajar el proyecto de Sembrando vida a nivel nacional; sin embargo, fue un proyecto que fue arrancado poco a poco, en la región sureste. Se detonó primero en la Península; estuvimos trabajando en Quintana Roo y Yucatán, precisamente con Raúl, trabajando en algunos centros de capacitación ¿Cómo ligar la alfabetización o cómo ligar la educación básica de adultos, con el proyecto de Sembrando vida? Les hacíamos ver en estos proyectos de capacitación que, llegar a los campesinos o campesinas que no sabían leer y escribir tendría mayor realce si se acompaña de la educación. Nosotros tenemos en MEVyT varios módulos, en estos 20 años ha tenido muchos módulos que de pronto se han descontinuado por falta de uso y uno de ellos era el módulo de *Producir y conservar el campo*. Tratamos de ligar estos proyectos y se trabajó en algunos municipios, uno de ellos fue Solidaridad y el otro fue Bacalar, en la zona rural de Bacalar, con el proyecto de Sembrando vida. A mí me gustaría mucho que, además de esta estrategia con Sembrando Vida, que creo es vital para el trabajo que nos demanda en la educación de adultos, pudiéramos también, Héctor, ahí yo me ofrezco a que, tuviéramos algunas sesiones, algo que nos ha solicitado en reiteradas ocasiones el Director del IVEA, y es que tengamos estas sesiones de intercambio de experiencias que nos permitan fortalecer precisamente las estrategias que estamos teniendo en la región. Ya tenemos algo de trabajo en Quintana Roo con estos municipios. Yo me ofrezco a que realicemos una sesión de intercambio, una sesión en las que vayamos realizando esta estrategia de cómo está trabajando Quintana Roo con el proyecto de Sembrando vida. A fin de que pudiéramos nutrirla con la experiencia de Veracruz, porque invariablemente se tendría que ir replicando en donde se vaya empleando precisamente este proyecto de Sembrando Vida, ya que es fundamental trabajar con los CACS (Comunidades de Aprendizaje Campesino) y con los promotores esta parte.-

Con respecto a la parte de alfabetización que comentaba la Licenciada Nancy. En la matriz de impresión de módulos no veo un módulo que tiene el INEA desde hace mucho tiempo, que es: Vida y Salud. Y que en algunas ocasiones se ha venido trabajando precisamente porque es un módulo que habla del cuidado de la salud. Yo recuerdo una experiencia hace algunos años, cuando los sismos de Chiapas, que un módulo que se detonó fuertemente después de los sismos fue "Protegermos tarea de todos". Estas situaciones emergentes nos dan la oportunidad de ir explotando nuestro MEVyT, y de ir construyendo proyectos en beneficio de la sociedad. Es fundamental, trabajar la alfabetización en estos proyectos de temas emergentes, uno de ellos va a ser: Cuidado de la Salud. Recuerdo en marzo cuando empezó la pandemia, se hicieron comunicados o carteles impresos, en lenguas indígenas, pero que a la gente que no sabe leer y escribir en su lengua se informó con mensajes de audio. Creo que es fundamental ir trabajando esta parte de alfabetización con esos temas emergentes, y sobre todo, ir explotando lo que el MEVyT nos da. Por último, reconocemos el trabajo que realizan en el IVEA. Yo, en los espacios que tengo oportunidad, así lo manifiesto y creo -ya pasados ocho meses desde que nos fuimos a este aislamiento preventivo-, hace falta generar estos espacios de reflexión que ha solicitado Héctor y le ofrezco que lo hagamos a nivel regional para ir viendo el impacto que tiene esta parte del trabajo a partir del diagnóstico y de las estrategias que están construyendo. Les ofrezco que trabajemos en la región, generando estos espacios de intercambio y construyendo sobre todo las estrategias que tendremos que implementar en 2021, que seguramente serán muy similares a las que hemos venido implementando hasta ahora. Muchas gracias. -----



**Mtra. María Xóchitl Molina González:** Muy buenas tardes. Solo para manifestar mi agradecimiento, mi experiencia, el haberme aperturado con este trabajo en conjunto con el IVEA y el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, que afortunadamente con el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" en comunidades indígenas de muy alta marginación, de los 16 municipios que se trabajaron, se detectaron 1,772 personas, 1,201 atendidos, y se pudieron alfabetizar 941. Se dice fácil, pero realmente fue un trabajo multidisciplinario, interinstitucional, y aquí están los resultados. Quiero agradecer al Director Héctor Amezcua, por todas las facilidades, y que en este 2021, podamos redoblar los esfuerzos y redoblar las cifras para atender a los pueblos y comunidades indígenas, y si fueron 16, podamos extenderlos a más. Muchas gracias.

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Como les comentaba, ahora que han intervenido todas las instituciones hermanas como son: la Secretaría de Bienestar, Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, SEDESOL, Secretaría de Educación de Veracruz, la Oficina del Gobernador, etc., creo que tiene sentido lo que yo comenté desde la Junta anterior, de hacer un trabajo interinstitucional. A grandes desafíos, nuevas ideas, y justamente nosotros, a pesar de la pandemia estamos preparándonos con una nueva reinversión del trabajo de educación para los adultos y son varias líneas las que estamos preparando para el siguiente año, una línea que ya conocían ustedes es "La campaña de aprendo a leer y escribir" que ahora se está trabajando como una modalidad virtual; es decir, se está trabajando aprovechando que los muchachos están en casa, y que ellos están en contacto con sus abuelos. Usamos el mismo esquema de la Secretaría de Educación Pública nacional y estatal, pero a la inversa; es decir, si los abuelos educan a los hijos, que es lo que estamos viendo en la televisión, el nuevo proyecto de la campaña "Aprendo a Leer y Escribir" es que, los jóvenes que están en su casa y solamente con su familia, puedan empezar a detectar entre ellos, qué personas pueden empezar a alfabetizar. Observemos lo siguiente: El trabajo presencial anterior no se puede hacer, porque una persona visitaba distintos educandos, y habría riesgo de contagio; pero ya no habría, si el mismo muchacho que estudia la prepa, como bien decía la representante de la Secretaría de Desarrollo Social, un servicio social de un tecnológico o de cualquier otra institución, detecta en su propia familia, sin tener que salir, la posibilidad de que alguien termine la secundaria, primaria o se alfabetice. No hay riesgo de contagio ya que no hay ningún agente externo. La campaña se está relanzando con esta idea y con contactos en red, ese es un primer nivel. Otra manera es lo que voy a presentar en un momento que INEA ha impulsado muy bien, es la *Jornada lo Emergente de Aplicación de exámenes en línea*, dirigido principalmente a secundaria por el manejo de Internet y en menor medida a primaria. Un tercer nivel es este, que estamos trabajando con la Secretaría de Bienestar, que es muy importante subrayarlo, en las "Casas de Saberes" que tiene la institución que están ubicadas en las zonas de mayor marginación, la gente está preparándose para iniciar procesos cuando las condiciones de salud y de semáforo verde lo permitan. Esta es una experiencia muy importante que, efectivamente, al mismo tiempo que se trabajan los programas "Sembrando Vida" y "Casas de Saberes", se está incluyendo entre estos saberes la educación y la alfabetización. Son tres proyectos que sin duda van a detonar y que se suman al cuarto que ya habíamos trabajado con el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, con base en "Jóvenes construyendo el

futuro" que fue aplicado el año pasado y que ya hizo referencia la Directora, la Mtra. María Xóchitl Molina González. Con todo esto retomo la oferta, que a su vez es el resultado de un planteamiento que había hecho, de tener intercambios de experiencias exitosas entre estados. Le agradezco aquí al Licenciado Rodolfo Quintanilla, representante del INEA, para que podamos echar a andar este intercambio de experiencias de estos cuatro programas, que estamos hablando. Estamos prácticamente trabajando en la planificación de los diseños, capacitación, formación, y estamos listos para arrancar cuando el semáforo nos lo indique el siguiente año. Con esto redondeo la importancia del trabajo Interinstitucional. Rescato lo que mencione hace unos momentos, la Secretaría de Educación de Veracruz, puede tener un papel relevante, en el sentido de que podamos tener con ellos una segunda etapa de acercamiento. Anteriormente fue detectar a los padres de los estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, que estaban en condición de analfabetismo, ahora sería, detectar a los estudiantes que están dejando las escuelas, que sería un cálculo aproximado del 14%, que la UNESCO estima como fenómeno global. Les presento una breve explicación, de cómo esta Jornada Emergente de Aplicación de Exámenes en línea y Certificaciones, es la nueva forma de trabajo, con altísimos protocolos de sanidad, que estamos logrando a nivel municipal. El fundamento de todo esto, ya lo habíamos presentado la reunión anterior, es que en la Institución estamos haciendo un mapeo de regreso a la nueva normalidad, que va prácticamente a diario. El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) estamos buscando nuevas formas de trabajo educativo para adultos en el contexto de la pandemia. A la par, el personal del IVEA se capacita para responder a las nuevas condiciones de trabajo: de higiene y sanitización. Para el desarrollo de la Jornada Emergente de Aplicación de Exámenes en Línea se capacitó a distancia al personal involucrado en las distintas etapas del proceso. -----

La aplicación de exámenes es un recurso que favorece la continuidad educativa y responder a los intereses y necesidades de: -----

- Educandos/as inscritos en el bachillerato y que requieren acreditar los exámenes de secundaria para obtener su certificado de estudios. -----
- Educandos/as que estudian en casa
- y que necesitan reconocer sus avances para motivarse a continuar estudiando y concluir el nivel educativo. -----
- Cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo 12/06/20 de la SEP, Artículo Vigésimo Séptimo: "se autoriza un periodo de seis meses de dispensa para entregar el certificado de terminación de estudios del tipo básico, a los educandos que estén transitando de 3º de secundaria a la educación media superior..." -----
- Para el desarrollo de la Jornada Emergente de Aplicación de Exámenes en Línea se capacitó a distancia al personal involucrado en las distintas etapas del proceso.
- Con la participación de las distintas áreas, trabajamos en la generación de condiciones necesarias para la aplicación de exámenes a los educandos de los niveles de secundaria que adeudaban de 1 a 4 módulos, para que obtuvieran su certificado. -----
- Garantizando que la aplicación de los exámenes en línea en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias, se adquirieron y suministraron insumos de protección, desinfección y limpieza, así como termómetros infrarrojos digitales. -----



- Para favorecer el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria, se definieron 100 sedes de aplicación de exámenes, entre Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias.-----
- En cada sede, se estableció un máximo de cinco usuarias/os para presentar su examen en tres horarios distintos, y la observación de un estricto protocolo de desinfección de instalaciones antes de cada aplicación.-----
- En cada sede y durante los tres horarios de aplicación de exámenes, se realizó el registro de temperatura corporal a las y los participantes, y se aseguró la desinfección de manos y calzado.-----
- Para el desarrollo de la Jornada Emergente de Aplicación de Exámenes en Línea, se solicitó la supervisión de las autoridades de salud y de las direcciones municipales de protección civil que, en algunos casos expedieron una constancia como fue en Mecaxtla, donde la Jurisdicción Sanitaria hizo constar el cumplimiento de los lineamientos y medidas de prevención del COVID-19, y de la Dirección de Municipal de Protección Civil de Tatatila.-----
- Como medida de control interno, se elaboró un cuestionario que se aplica a todas las usuarias y usuarios que acuden a presentar sus exámenes en línea. -----
- Más allá del número de acreditados y acreditadas, el IVEA tiene como objetivo central aprender nuevas formas de trabajo en condiciones de pandemia. -----

Apoyo educativo a usuarios/as que reprobaron -----

- Con la Jornada Emergente de Aplicación de Exámenes en Línea, los usuarios y usuarias que no aprueban sus exámenes tienen la posibilidad de presentarlo en una segunda ronda. -----
- Con la participación de formadoras y formadores, se creó una red de apoyo educativo a través de Whatsapp y llamadas telefónicas, que permitió a jóvenes y personas adultas aprobar en la segunda vuelta.-----

Esto es una nueva forma de trabajo que llegó para quedarse, la tenemos que pulir, la tenemos que proyectar. Aquí ya había resultados de esa asesoría educativa a través de los grupos de Whatsapp. Esto es un ejemplo de cómo estamos reinventando los trabajos. Esta iniciativa es nacional. Los primeros que yo mencione son experiencias locales. Es aquí en donde nosotros estamos manteniendo el espíritu de trabajo, las acciones de educación bajo un contexto que es realmente inédito. Me da mucho gusto la participación que están teniendo todas las instituciones, porque vamos a poder seguir cumpliendo nuestra noble misión, con esas condiciones nuevas de trabajo. Muchas gracias. -----

**Lic. Nancy Alejandra Ortiz Jiménez:** Buenas tardes. Por un lado, felicitarlos por los esfuerzos que se han hecho, primero por la pandemia, así como por toda la reingeniería que hicieron para poder hacer estos trabajos. Por otro lado, quiero comentarles que, en la SEDESOL, tenemos una estrategia territorial, en donde tenemos 20 equipos territoriales, que también se llaman sembradores y que también trabajan en campo. Ahí ellos han detectado personas en condiciones de vulnerabilidad y sin estudios, mi pregunta es ¿a dónde nosotros podríamos canalizar o solicitar la vía para poder atender a esas personas, o el ingreso de esas personas al IVEA? Solo quería comentarlo para solicitarles a ustedes una guía o un mecanismo que pudiera canalizarlos con personal del IVEA para su atención. Muchas gracias. -----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Sí, como no, con mucho gusto vamos a establecer el contacto. -----

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*



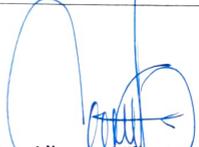
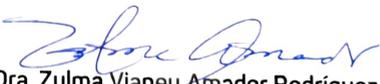
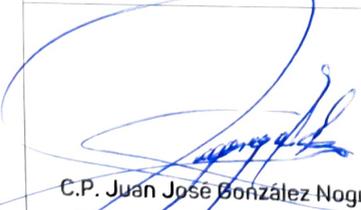
**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Antes de concluir de manera formal nuestra sesión, quisiera Director, a través de tu persona y a través de nuestros compañeros que nos acompañan el día de hoy, antes que nada agradecerles su presencia de parte del Señor Gobernador, y agradecerles el gran esfuerzo que han realizado, porque los que tuvimos la oportunidad de estar en las sesiones de trabajo con ustedes, llevadas a cabo a lo largo de este año, con una grata felicidad podría decir que lo que se acordó se ha ido cumpliendo. De manera personal creo que hoy nos demuestran tres logros que a mí me gustaría resaltar, y se los haré saber al Señor Gobernador y en persona. Primero, el tema de la Auditoría Superior de la Federación, creo que esas son de las noticias que nuestro Estado tiene que dar a nivel nacional. En nuestro estado, son ustedes un ejemplo de trabajo, sobre todo porque manejan recurso federal y estatal y eso no es nada fácil. Segunda, resaltar el gran resultado que se da de colaboración entre todos, INEA, SEV, SEDESOL, Contraloría, Asuntos Indígenas, todos los compañeros, creo que el hecho de que ustedes den un resultado claro sin dar tantas vueltas, nos motiva a todos a querernos sumar a la estrategia de trabajo, por lo que los felicito por este gran logro. Y con el tema de la tecnología, creo que ustedes también son un modelo a seguir para muchos de nuestros compañeros que estamos en el gobierno de cómo en una contingencia como la que estamos viviendo hoy en día, podemos sacar algo bueno. Estamos modernizando, llegando a más gente y sin parar el trabajo, creería yo que incluso aumentando los niveles de productividad que traía el Instituto. Muchas felicidades a todos, de verdad es de reconocerse su labor, les agradezco su presencia el día de hoy y les reitero el agradecimiento del señor Gobernador por estar al frente de esta noble Institución que tanto necesitamos en Veracruz.-----

Honorables miembros de esta Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, hemos concluido todos los puntos del Orden del día.-----

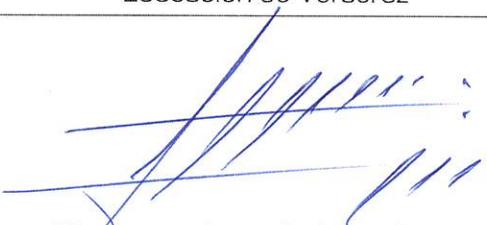
**SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA MARTES, DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS VEINTITRÉS FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----**

 <p><b>Lic. Diego Castañeda Aburto</b> Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Presidente de la H. Junta de Gobierno</p>	 <p><b>Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria</b> Representante del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la H. Junta de Gobierno.</p>
--	---



 <b>Mtra. María Xóchitl Molina González</b> Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>Lic. Rodolfo Quintanilla Durán</b> Representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno
 <b>Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo</b> Representante del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>Lic. Alberto Karín Alarcón Karo</b> Representante de la encargada de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno
 <b>Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez</b> Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>Lic. Nancy Alejandra Ortiz Jiménez</b> Representante del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno
 <b>Lic. Beatriz Elena Flores Núñez</b> Representante del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>Dra. Zulma Vianey Amador Rodríguez</b> Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado Vocal de la H. Junta de Gobierno
 <b>C.P. Juan José Borzález Noguera</b> Representante del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>L.C. Eduardo López Alarcón</b> Representante del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV Vocal de la H. Junta de Gobierno



 <p><b>Lic. Ramiro Suárez Sánchez</b> Comisario Público designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz</p>	 <p><b>Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo</b> Representante de la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz</p>
 <p><b>Licenciada Sandra Ortiz Martínez</b> Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA Secretaria de la H. Junta de Gobierno</p>	 <p><b>Lic. Fernando Ariel López Alvarez</b> Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA Prosecretario de la H. Junta de Gobierno</p>
 <p><b>Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel</b> Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos</p>	
<p>Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2020.</p>	

